



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

18 de enero de 2019

DM-MAG-024-2019

Señora
Isabel Quirós Sánchez
Directora Ejecutiva
Cooperación Arrocerá Nacional

Estimada señora:

Con el agrado de saludarla y en atención a su oficio D.E003-2019 del 09 de enero del 2019, en el cuál solicitan criterio a este ministerio sobre la interpretación del decreto N° 37911-MAG: “*SISTEMA DE REGISTRO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, PARA CERTIFICAR LA CONDICIÓN DE PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR AGROPECUARIO (PYMPA)*”, promulgado el 19 de agosto del 2013, me permito adjuntar el siguiente criterio legal para dar respuestas a las consultas realizadas.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

MM/ma

C. Sr Marlon Monge Castro, Asesor MAG